

## Misión

**El Colegio, en un ámbito de seguridad y respeto y bajo los principios universales de convivencia, ofrece a los alumnos un espacio donde desarrollar sus habilidades, para formar individuos felices y capaces de integrarse crítica y creativamente en la sociedad.**

## Índice

Horarios	3
Estacionamiento	3
Acceso a la escuela	3
Comunicación	4
Transporte escolar	4
Uniforme	8
Cuidado personal	8
Material escolar	9
Entrevistas y observaciones	9
Actividades especiales	9
Afterschool	9
Comportamiento y respeto	10
- Compromiso de los padres	
- Escuela para Padres	
Alimentos	12
Cumpleaños	12
Reinscripción	13

## Horarios

	Preprimaria	Maternal, K1, K2	Guardia
Entrada	7:30 hrs	8:45 hrs	7:30 hrs
Salida	13:00 hrs	13:00 hrs	14:30 hrs
Salida temprano	12:00 hrs	12:00 hrs	13:15 hrs

- Únicamente por causa de fuerza mayor los niños podrán entrar o salir del plantel fuera de los horarios mencionados. Para ello, deberá solicitarse autorización de la Dirección de Preescolar.

## Estacionamiento

- Por seguridad y para evitar caos vial, deben respetarse las indicaciones del personal de seguridad de la escuela y estacionarse en los lugares que ellos asignen.
- El personal de seguridad únicamente reciben órdenes e instrucciones por parte de la escuela.

## Acceso a la escuela

- Para ingresar a la escuela es indispensable presentar una identificación y registrarse por escrito en la caseta de vigilancia.
- Durante el horario de clases no se recibirán objetos que los alumnos hayan olvidado en casa: chamarras, morrales, permisos, tareas, etc.
- El acceso a cierres o eventos de padres de familia, será 15 min. antes de la actividad. No se permitirá el acceso antes.

## Comunicación

- Es obligación de los Padres bajar la App del Colegio “Servoescolar”, la cual está disponible sin ningún costo en App Store o Play Store, ya que ésta es la vía oficial de comunicación del colegio con los Padres de Familia.
- Para tratar algún punto acerca del niño con el personal docente, es necesario concertar una cita. Les solicitamos abstenerse de hacerlo en los pasillos o de llegar sin previa cita.
- El Colegio envía mensualmente una circular a través de la aplicación escolar. Aconsejamos estar al pendiente de ella, así como cualquier información adicional.
- Hay que revisar diariamente la agenda de sus hijos, así como sus mochilas, pues éste es el medio de comunicación entre el Colegio y la casa.
- Ninguna comunicación extraoficial (chat, fiestas o recados por medio de terceras personas) será tomado en cuenta para el funcionamiento interno del Colegio.

## Transporte escolar

- Por motivos de vialidad, seguridad y ecología, los alumnos llegarán y regresarán en transporte escolar.
- En caso de que su domicilio esté fuera de ruta, o el acceso a las casas sea difícil e implique maniobras de riesgo que impidan o dificulten el paso de los camiones se asignará un punto de encuentro que se considere más adecuado. Esto aplica también en las rutas de after school.
- El Colegio y el transportista se reservan el derecho de modificar horarios y lugares de ascenso y descenso de alumnos durante el curso escolar, derivado de obras viales, bajas y/o altas de alumnos en las rutas.
- Están prohibidas las reversas.
- El trámite para solicitar un cambio de domicilio se realiza con dos semanas de anticipación y queda sujeto a confirmación del Departamento de Transporte. Al haber un cambio de domicilio la ruta y el horario cambiará y el servicio estar sujeto a la disponibilidad de la ruta existente.
- Sólo se permite una ruta alterna por familia en días fijos. Esta se deberá de notificar al Departamento de Transporte durante las inscripciones. El domicilio alterno deberá de ser fijo,

no podrá tratarse de un domicilio “variable o esporádico”. La asignación de ésta quedará sujeta a que el domicilio se encuentre dentro de las rutas determinadas y al cupo de la misma.

- Los alumnos deberán estar listos 5 minutos antes de que el camión pase por ellos. A partir de la hora establecida, **no esperarán más de 1 minuto** (en caso de que la vialidad así lo permita) para no afectar el horario de toda la ruta. Transcurrido este tiempo el autobús seguirá su recorrido.
- El conductor y la auxiliar tienen prohibido anunciarse con el claxon, tocar el timbre o esperar después de la hora establecida.
- El personal adscrito al transporte escolar, únicamente recibe órdenes e instrucciones por parte del Colegio.
- Los comentarios de los padres con respecto al servicio del transporte escolar, son recibidos por la Coordinadora de dicho servicio.
- Las rutas de kinder son exclusivas para los alumnos de estos grados, por lo que no está autorizado que los alumnos de Primaria y/o Secundaria lleguen o se vayan en estas rutas.
- Las rutas de after school dependen de la población, se pueden entregar en domicilio o asignar un punto de encuentro.
- Por la seguridad de todos los alumnos, los camiones no harán paradas intermedias o no programadas. Está prohibido que los padres intercepten al autobús fuera de los puntos acordados.
- Cuando el alumno no haga uso del transporte escolar, no podrá enviar en el camión del Colegio trabajos, mochilas, tareas u otras pertenencias.
- Por la tarde, en caso de que los padres o persona autorizada para recoger al alumno, no se encuentre a la hora acordada, se regresará al plantel.
- Los alumnos deben permanecer sentados en el lugar que se les ha asignado, sin comer o tirar basura, y manteniendo la cabeza y brazos dentro del transporte.
- Los alumnos deben abstenerse de sacar objetos punzocortantes que puedan ocasionar daño (lápices, reglas, compases, etc.).
- Ante cualquier desperfecto ocasionado en el transporte por el alumno, se deberá reparar o pagar el daño ocasionado a la unidad.
- Al viajar en el transporte, los alumnos están bajo la supervisión y cuidado de las auxiliares. Por lo tanto, deben respetarlas y seguir sus instrucciones de seguridad y convivencia.

- El transporte se considera una extensión de la escuela: los daños a la unidad, así como las faltas de respeto hacia el operador, la auxiliar o compañeros, serán sancionados de la misma forma que en el Colegio y tendrán impacto en su expediente.
- Por seguridad, una vez que el alumno haya subido al autobús, no se le autorizará bajar del mismo.
- Es responsabilidad del alumno cuidar sus objetos personales (celulares, iPod's, iPad's, laptops, loncheras, mochilas, trabajos, dinero, etc.), ya que ni el Colegio ni el transportista pueden asumir este compromiso. El uso de teléfonos celulares, relojes localizadores o cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación en los camiones está sujeto al reglamento escolar y es responsabilidad de los alumnos. La pérdida o robo de éstos en el transporte escolar NO ES RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO NI DEL TRANSPORTISTA.
- El servicio de transporte es únicamente para los alumnos y las personas autorizadas. Los padres de familia no pueden abordar los camiones.
- Queda estrictamente prohibido que los padres suban al camión. Cualquier problema relacionado con este servicio debe ser tratado directamente con el Departamento de Transporte.
- Si un chofer particular se encarga de recoger a un alumno, es necesario que presente copia de su identificación oficial con el nombre del alumno escrito en la parte posterior y firmada por el padre o tutores.
- Es importante dar a conocer y actualizar al área de transporte las personas autorizadas a recibir a los alumnos en el punto de entrega, pueden enviarlas por escrito en una hoja o por mail a: [transporte.cont@colegiocidad.edu.mx](mailto:transporte.cont@colegiocidad.edu.mx)
- **Solo se permite UN invitado por familia** en los camiones que haya espacio. En las camionetas está restringido a reserva de confirmación por el área de transporte.
- Se debe enviar el permiso de salida cuando:
  - Se vayan de invitados en ruta.
  - Vengan a recogerlos al Colegio.
  - Cambien de ruta (**ruta alterna fija**).
  - No se queden a after.
  - Cuando tienen partido y no es su día de entrenamiento o salen del Colegio.

- Los permisos de cambios de ruta, salida por puerta y fiestas de cumpleaños se entregan con las secretarías de cada sección antes de las 10:00 hrs. No se aceptan permisos fuera de este horario. En caso de que el alumno no entregue su permiso, se regresará en la ruta que normalmente le corresponde. **No se aceptan permisos vía telefónica, whatsapp o e-mail.**
- Los Padres podrán recoger a los invitados de su fiesta a las 12:45 hrs. En caso de no estar a tiempo, se subirá a los alumnos a la ruta correspondiente.
- Los días viernes si el alumno es recogido en el plantel, es obligación de los padres recogerlo a las 12:45 p.m. Después de éste horario no habrá personal docente o administrativo que lo supervise y deberán esperar en la caseta de vigilancia.
- Los niños de Maternal y Kinder-1 deben ir sentados en sus “sillitas” con el cinturón de seguridad abrochado.
- Los niños de Kinder-2 utilizarán la silla sólo el primer semestre del ciclo (de agosto a diciembre), a partir del segundo semestre (enero a julio) ocupan los asientos y cinturones de seguridad del autobús.
- Los niños de Preprimaria ocupan los asientos y cinturones de seguridad del autobús.
- Tres reportes de mala conducta en el transporte escolar ameritan suspensión temporal del servicio sin eximir al usuario del pago del mismo. Si persiste un comportamiento inadecuado, la suspensión será definitiva. Y se deberá cubrir el costo normal del transporte.
- Está prohibido:
  - a. Comer a bordo, por el peligro que representa.
  - b. Tomar videos o fotos dentro de los camiones escolares.
  - c. Lanzar por las ventanillas basura y objetos que puedan dañar a personas que viajan en otros vehículos, peatones, etc.
  - d. Sacar los brazos o exponer su cuerpo fuera del autobús, a través de las ventanillas.
  - e. Obstruir la visibilidad del conductor y mover alguna pieza de mando de la unidad.
  - f. Platicar con el chofer o distraerlo mientras el camión se encuentra en marcha.

### Uniforme

- Todos los suéteres, chamarras, uniformes, mochilas y luncheras deben venir marcados con el nombre completo del alumno.

- En épocas de frío el alumno deberá utilizar la chamarra de invierno del Colegio, y en caso de no contar con ella o de frío intenso, podrá utilizar suéter o chamarra de color azul, así como gorros (estos último solamente fuera del salón). Estas prendas serán complemento y nunca sustitutos del uniforme.
- El alumno será responsable de traer completos útiles y materiales, no se le permitirá recibir objeto alguno después de su ingreso al plantel.
- Los niños deben vestir diariamente con el uniforme de la escuela: pantalones de mezclilla azul (sin adornos ni raspaduras) o pants, la playera escolar, sudadera y/o chamarra.
- Los días que tengan clase de psicomotricidad deben traer los pants, con la playera del uniforme.

### **Cuidado personal**

- Los niños deben presentarse aseados y peinados.
- El calzado debe ser cómodo, sencillo y seguro.
- Al inicio del ciclo escolar, es necesario llenar y enviar a la escuela la ficha médica.
- El uso del uniforme es obligatorio.
- Con el fin de evitar contagios, los niños deben asistir a la escuela gozando de buena salud. En caso de padecer cualquier enfermedad contagiosa, se les solicita mantenerlos en casa y notificar a la escuela para tomar las medidas sanitarias necesarias.
- En caso que el niño tenga alergias o esté bajo tratamiento especial, notificarlo al Servicio Médico del Colegio.
- Los accidentes menores serán atendidos en la escuela; en caso de emergencia, se contactará a los padres. Si no resulta posible localizarlos, el Colegio tomará las medidas necesarias para el bienestar de su hijo.

### **Material escolar**

- El Colegio proporcionará el material escolar para los niños.
- En caso necesario, cada maestro podrá solicitar material de apoyo.

### **Entrevistas y observaciones**

- Durante el ciclo escolar, se realizan dos entrevistas entre los padres y las maestras para intercambiar información acerca del desarrollo académico, social y emocional del alumno. Las fechas de dichas entrevistas se anunciarán con anticipación.
- Las citas particulares deben solicitarse directamente a la Dirección de Preescolar.
- Una vez al año se invita a los padres de familia a presenciar los cierres de unidad. Las fechas se darán a conocer con anticipación.
- Los padres deben atender las indicaciones que la Dirección haga para ayudar al desarrollo educativo del alumno, particularmente apoyando con clases adicionales especializadas y estudios médicos y/o psicológicos necesarios.

### **Actividades especiales**

- La escuela organiza actividades extraescolares que requieren la participación de los padres; por ejemplo: campamentos, exposiciones, festivales, juntas de padres y conferencias.

### **After School**

- El costo se notificará al inicio del curso escolar. Incluye comida y talleres.
- El horario es de 13:00 a 17:00 hrs.
- El After School es una extensión del Colegio por lo que este reglamento aplica en la misma forma.
- El espacio que se da a la supervisión de tareas es un tiempo en donde el niño comienza su tarea y de ninguna manera sustituye el apoyo y tiempo que ésta requiere de parte de casa.
- El Colegio NO se hace responsable de tareas no hechas en el After.
- Nos reservamos el derecho de admisión. El After School es un apoyo a la educación integral de los niños, si deja de ser así, se valorará su permanencia en éste.

- El servicio de After School se ofrece a alumnos a partir de Kinder 2. En caso de requerirlo para alumnos más pequeños se evaluará el caso de manera particular.
- Sólo se permitirá la entrada a los padres de familia durante las actividades del After School, previo aviso a la encargada del mismo.

### Comportamiento y respeto

Conforme a principios inherentes a su función formativa, el Colegio espera que todos los integrantes de su comunidad (alumnos, padres, maestros, etc.) cumplan con lo siguiente:

- Todo comportamiento de los integrantes de la comunidad debe regirse por el respeto y la honestidad.
- Para vivir en una comunidad de respeto y aceptación, es esencial evitar la exclusión de niños, tanto en la convivencia diaria como en la planeación de fiestas o actividades extraescolares.
- Los alumnos únicamente deben traer a la escuela el material que requieran para apoyar su trabajo.
- Los alumnos deben responsabilizarse por sus pertenencias, y no deben portar objetos de valor ni juguetes. El Colegio no se hace responsable de los mismos.
- El Colegio cuenta con un sistema de videovigilancia en pasillos y salones para garantizar el cuidado y la supervisión oportuna de nuestros alumnos y personal.

**Nota:** Está estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares, iPod's, reproductores MP3, videojuegos portátiles, I Watch y cualquier tipo de reloj localizador y/o dispositivo de comunicación. En caso de usarlos, serán retenidos por la Dirección y se quedarán en resguardo de ésta.

### Los padres deberán comprometerse a:

- Vigilar que su hijo (a) cumpla con las obligaciones escolares citadas en el presente código de comportamiento.
- Entregar en las fechas establecidas la documentación que el Colegio solicite.
- Estar al corriente de los pagos que se señalen.

- Atender las indicaciones de la Dirección para apoyar al desarrollo educativo del alumno (a), particularmente con clases adicionales especializadas, estudios médicos y/o psicológicos.
- Mantener una comunicación de respeto con directivos, maestros, psicólogos y personal en general en la que se favorezca una relación cordial en todo momento, con el fin de contribuir positivamente en la formación de los alumnos.
- Fomentar en sus hijos la autodisciplina y el respeto hacia los miembros de nuestra comunidad.
- Exponer sus ideas, comentarios y observaciones de manera formal y respetuosa en los lugares correspondientes para las entrevistas con directivos, maestros, psicólogos y personal en general.
- Evitar hacer comentarios destructivos dentro o fuera del Colegio.
- La omisión o negligencia de los padres en la atención terapéutica de los alumnos que lo requieran será motivo para considerar su permanencia en el Colegio.
- Asistir a las citas cuando sean convocados (entrevistas, firma de boletas, evaluaciones, etc.).
- Estar al pendiente de las circulares informativas enviadas vía correo electrónico a casa, en las cuales se comunican las actividades que se realizarán mensualmente, así como asuntos generales.
- No interrumpir al alumno durante su desempeño en clase.
- En caso de cualquier emergencia, comunicarse con la dirección correspondiente.

### **Escuela para padres:**

- Periódicamente se realizan pláticas, conferencias y seminarios de interés para la educación de sus hijos. Su asistencia y participación es de vital importancia para El Colegio y desarrollo de sus hijos.

### **Alimentos**

- La comida del lunch deberá ser nutritiva y equilibrada (favor de no mandar comida chatarra).
- Los niños deben traer lunch diario, a excepción de eventos especiales, los cuales serán notificados con anticipación.

- El lunch deberá ser enviado en envases que puedan ser reutilizados. El uso de las bolsas de plástico deberá de ser restringido y se regresarán a casa fomentar un hábito de cuidado al medio ambiente.

### **Cumpleaños**

- Las invitaciones a fiestas se reparten únicamente cuando están invitados todos los niños del salón.
- En Preescolar, los cumpleaños de los alumnos se festejan de forma mensual. Las maestras les harán saber, con anticipación, lo que cada alumno debe de traer para el convivio.

### **Reinscripción**

Los alumnos cuyo desempeño durante el año en curso se apegue a los puntos que se enlistan, podrán reinscribirse al siguiente período escolar:

- Rendimiento académico satisfactorio.
- Conducta propositiva, colaborativa, asertiva y educada.
- Aprobación de las materias del curso inmediato anterior.
- Pago oportuno de las colegiaturas, transporte y servicios educativos.
- Realización de trámites de inscripción en las fechas indicadas. Si no se realiza el pago en los tiempos establecidos, se considera alumno no inscrito y su reinscripción queda sujeta a la disponibilidad de espacio.

**EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN SUJETO AL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN ESTAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

**No se otorgará la reinscripción en los siguientes casos:**

- Al alumno que acumule tres suspensiones durante el ciclo escolar o diez reportes por diferentes razones.
- A los alumnos que no tengan apoyo en el área académica, conductual y/o emocional oportunamente y muestre dificultades constantes en las áreas de estudio y la convivencia con sus compañeros.
- A los alumnos cuyas conductas impacten negativamente en el grupo desfavoreciendo el desempeño académico y social de los demás alumnos.
- Cuando los padres difieran en la filosofía del Colegio y falte al respeto a las autoridades que los representa.
- En caso de que los padres no tengan una comunicación respetuosa con directivos, maestros y personal del Colegio.
- Cuando los padres no cumplan con los acuerdos y apoyos requeridos para que su hijo tenga un desempeño favorable.

**El alumno será dado de baja definitiva cuando:**

- Cometa falta grave contra el respeto y/o dignidad de algún miembro de la comunidad escolar.
- Agreda en forma física a un compañero o empleado de la Institución.
- Ocasione daños graves o ponga en riesgo la integridad y/o seguridad de la comunidad escolar o de alguno de sus integrantes.
- Sea responsable de actos graves y/o violencia comprobados a través de la utilización de redes sociales y/o medios electrónicos de comunicación.
- Introduzca, consuma, adquiera o haga circular por cualquier medio bebidas alcohólicas, estupefacientes, sustancias y/u objetos peligrosos.
- Introduzca armas (de cualquier tipo).
- Presente documentación falsa.
- Los padres o el alumno se involucren en comunicación, redes sociales u otro medio que involucre de manera negativa al Colegio, lo difame o ponga en riesgo la integridad física o moral de algún miembro de la comunidad escolar.

**El colegio puede expulsar al niño en cualquier momento si no se cumple con la Normas de Convivencia.**

**Las sanciones disciplinarias por conductas no descritas en este apartado, serán decididas por el Consejo Escolar.**

### **EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN**

**EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO, TENDRÁ COMO CONSECUENCIA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE LA DIRECCIÓN Y EL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR CONSIDEREN ADECUADAS, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DE LA FALTA. UNA FALTA GRAVE PUEDE RESULTAR EN LA BAJA DEFINITIVA DEL PLANTEL EN CUALQUIER MOMENTO DEL CICLO ESCOLAR.**